



#23

Abril 2022

El ejercicio del **pensar**

**Reivindicando
una herencia casi
olvidada**

**El marxismo en
El Salvador en las
décadas de los 40 y 50**

SEGUNDA PARTE

Boletín del
Grupo de Trabajo
**Herencias
y perspectivas
del marxismo**



CLACSO

PARTICIPAN EN ESTE NÚMERO

Luis Alvarenga
Matilde Elena López
Jorge Arias Gómez
Graciela A. García
Nereyda Emelia Moya Padilla

El ejercicio del pensar : reivindicando una herencia casi olvidada : el marxismo en El Salvador en las décadas de los 40 y 50 no. 23 / Luis Alvarenga ... [et al.] ; coordinación general de María Elvira Concheiro Bórquez ; Luis Alvarenga ; editado por Jaime Ortega Reyna. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2022. Libro digital, PDF - (Boletines de grupos de trabajo)
Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-813-249-5
1. Marxismo. 2. El Salvador. 3. Revoluciones. I. Alvarenga, Luis, coord. II. Concheiro Bórquez, María Elvira, coord. III. Ortega Reyna, Jaime, ed.
CDD 320.5322



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Colección Boletines de Grupos de Trabajo

Director de la colección - Pablo Vommaro

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Directora Ejecutiva
María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial
Solange Victory y Marcela Alemandi - Gestión Editorial

Equipo

Natalia Gianatelli - Coordinadora
Cecilia Gofman, Marta Paredes, Rodolfo Gómez, Sofía Torres,
Teresa Arteaga y Ulises Rubinschik.

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina
Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar> |
<www.clacso.org>



Este material/producción ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre el creador. Asdi no comparte necesariamente las opiniones e interpretaciones expresadas.

Coordinadora

María Elvira Concheiro Bórquez
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades
Universidad Nacional Autónoma de México
elvira.concheiro@gmail.com

Editor

Jaime Ortega Reyna
gtmarxismo@gmail.com

Coordinador de este número

Luis Alvarenga

Facebook (a cargo de Miguel Meléndez):

<https://www.facebook.com/Herencias-y-perspectivas-del-Marxismo-Gt-Clacso-159187474621120>

Las **ilustraciones** de este dossier pertenecen al archivo de la militante comunista y escritora salvadoreña **Lilliam Jiménez**, custodiados por el Museo de la Palabra y la Imagen, que generosamente nos permitió su reproducción.

Contenido

- 5 Matilde Elena López y la
Revolución guatemalteca**

Luis Alvarenga

- 11 Balance del primer Congreso
Interamericano de Mujeres**

Matilde Elena López

- 34 Carta de Jorge Arias Gómez sobre
el centenario de Farabundo Martí
al Comité Central del PCS**

- 38 La educación en
los países socialistas**

Graciela A. García

- 41 Miscélanea**
Exposición gráfica sobre Lilliam
Jiménez

- 45 Los Universitarios cubanos
también deudores de palabras a
los intelectuales**

Nereyda Emelia Moya Padilla



Lilliam Jiménez, el corazón del sueño Museo de la palabra y la imagen

Lilliam Jiménez, el corazón del sueño.

El Museo de la Palabra y la Imagen (MUPI) de El Salvador, organizó una exposición con materiales pertenecientes a la escritora salvadoreña Lilliam Jiménez (1921-2007), militante de la generación que luchó contra Hernández Martínez y vivió los años de la Revolución de Octubre en Guatemala. Aquí reproducimos algunos materiales de dicha exposición, gracias a la amable colaboración del MUPI.

Matilde Elena López y la Revolución guatemalteca

Luis Alvarenga*

La escritora salvadoreña Matilde Elena López (1922-2010) es conocida en el ámbito literario salvadoreño como una destacada ensayista literaria y poeta. Cuando la conocimos en la Universidad de El Salvador a finales de la década de los 80 del siglo pasado, López, a quien se le conocía como “La Doctora” por haber sido la primera mujer salvadoreña en obtener un doctorado en literatura, era muy respetada en los distintos medios literarios e intelectuales del país. Matilde Elena López tenía una autoridad moral e intelectual indiscutible.

Evidentemente, esto tenía que ver con su obra literaria y con su acompañamiento a las diversas generaciones y grupos de poetas que surgieron desde los años 50. Pero también con su trayectoria política. López perteneció a la generación de intelectuales y militantes que participaron en las luchas contra la dictadura de Maximiliano Hernández Martínez. Es conocida la participación de Matilde Elena en la toma de la estación de radio YSP, en la que anunciaba la caída del dictador y llamaba al pueblo a incorporarse a la lucha.

★ Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO “Herencias y perspectivas del marxismo”.

En ese momento, Matilde Elena López militaba en el Partido Comunista de El Salvador (PCS), y junto a otros militantes de diversos sectores formó parte de las llamadas “Jornadas de Abril y Mayo”, jornadas de lucha cívica en las que se intentó derrocar al que había sido presidente del país centroamericano gracias a la represión instaurada desde 1932. Cuando Matilde Elena tomaba el micrófono para anunciar que por fin había caído Hernández Martínez, este todavía se encontraba en el poder. La intentona golpista en su contra fracasó, y López tuvo que abandonar el país.

Su destino, así como el de otros salvadoreños opositores al régimen que cayó gracias a la huelga general de 1944, fue la vecina Guatemala, país en el que permaneció hasta la caída del gobierno de Árbenz.

Sobre sus actividades en Guatemala, una referencia primera es la del testimonio de Miguel Mármol en el libro de Roque Dalton. Mármol menciona que, tras la derrota del movimiento antimartinista en 1944, muchos cuadros del Partido Comunista de El Salvador (PCS) se dirigieron a Guatemala, donde potenciaron la formación política de militantes guatemaltecos en la Escuela Claridad, que tenía, incluso su propio periódico. Matilde Elena López, junto a militantes como Virgilio Guerra, Daniel Castaneda, Graciela García y Moisés Castro y Morales (Dalton, Roque, 2007, p. 532). De los mencionados, poco se conoce sobre Graciela García, militante del PCS que hizo labor organizativa tanto en su país como en Guatemala y Honduras. Sobre esta militante, hemos tenido la primera noticia a través de Jaime Ortega, quien encontró un tomo con sus memorias, *Páginas de lucha revolucionaria en Centroamérica*. Encontramos también una nota biográfica de García, quien terminó exiliándose en México.

Asimismo, López combinó su trabajo sindical con sus estudios. Según señala Álvaro Darío Lara, la escritora salvadoreña se inscribió en la Universidad de San Carlos en la Escuela Centroamericana de Periodismo, de donde se graduó como periodista en 1954 (Lara, Álvaro, 2007, p. 25). Producto de su labor intelectual de esos años fue su ensayo *Masferrer, alto pensador de Centroamérica*, publicado por la editorial del Ministerio de

Educación Pública de Guatemala (Lara, Álvaro, 2007, p. 25). Podríamos decir que la sensibilidad social y el compromiso político le vienen tanto de su conocimiento del marxismo como de su reivindicación de Masferrer, pensador social salvadoreño, que denunció las injusticias sociales desde una perspectiva humanista teosófica. López, a diferencia de otros intelectuales, no abrazó la teosofía, pero sí fue muy receptiva al mensaje de justicia social de Masferrer.

Matilde Elena López fue muy cercana a la esposa del presidente Arbenz, la también salvadoreña María Cristina Vilanova. (Lara, Álvaro, 2007, p. 27). De ideas de izquierda, se menciona que Vilanova tuvo una influencia muy grande en el giro progresista del gobierno de Arbenz, el segundo de la revolución guatemalteca. Vilanova mantuvo como colaboradoras del gobierno a López y a la militante chilena Virginia Letelier.

López tuvo una parte activa en la organización del Congreso Interamericano de Mujeres, sostenido en la capital guatemalteca en 1947. La importancia de este congreso residió en que sus participantes provenían de organizaciones de mujeres, no necesariamente gubernamentales, y que abordaron temas como el imperialismo, el racismo y el colonialismo (Harms, Patricia, 2020, p. 202). También abordaron la relación entre Estados Unidos y los demás países del continente, con una perspectiva claramente antiimperialista. Estas últimas discusiones tuvieron como moderadora a López, quien ya estaba bajo la mira de la CIA por su reconocida militancia comunista (Harms, Patricia, 2020, p. 208).

Hacia 1951 encontramos que Matilde Elena López formó parte también del Partido Revolucionario Obrero de Guatemala (PROG), parte de la refundación del PC Guatemalteco, que se daría a conocer bajo el nombre de Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT). Es jefa de redacción de su periódico, *Tribuna Obrera*. También se había desempeñado de manera muy sobresaliente como redactora del periódico *Mediodía*, en el cual era la responsable de la “Página de la Mujer”.

Mediodía significó para nuestra escritora una inicial plataforma desde la cual desplegó formidablemente su creatividad. Leer el suplemento

dominical constituye una delicia: poesía, artículo, notas editoriales, entrevistas, noticias internacionales de cultura, política y temas femeninos. Se advierte cómo su trabajo desborda la “Página de la Mujer”, para extenderse afortunadamente sobre el resto del periódico (Lara, Álvaro, 2007, 26).

En los archivos desclasificados de la CIA

Es en los documentos desclasificados de la CIA sobre el golpe contra Arbenz donde podemos encontrar más información sobre las actividades de la escritora salvadoreña y sus vínculos con Arbenz y Vilanova, vínculos tanto políticos como personales. Hay que tener claro que la influencia -real o atribuida- que pudo haber tenido el PGT y los militantes comunistas extranjeros, como López, que estaban radicados en Guatemala, fue el argumento esgrimido para justificar el golpe contra Arbenz, de tal manera que cualquier indicio de “actividad comunista”, así fuera la dedicatoria de un libro o una tarjeta, bastaba para respaldar la “justificación comunista”.

Un informe fechado el 28 de junio de 1954 da cuenta, por ejemplo, del “material comunista” encontrado en el despacho de Arbenz. Se habla de una “sustanciosa biblioteca comunista” en los haberes del mandatario depuesto, biblioteca en la que se encontró un informe del PGT con una dedicatoria del dirigente guatemalteco José Manuel Fortuny para Arbenz, así como una serie de obsequios de Matilde Elena López para Arbenz y su esposa (CIA, 1954: 14). El primero era una biografía de Stalin publicada en Moscú, con una dedicatoria para la señora Vilanova. Estaba, además, una edición mecanografiada del proyecto chino de reforma agraria. López recordaba la postura de otro escritor salvadoreño en Guatemala, Pedro Geoffroy Rivas, quien habría propugnado adoptar el modelo soviético de los koljoses. “¿Pero, cómo sería posible organizar koljoses”- decía López- “en el mar agrario guatemalteco?”. Al parecer, y por esta documentación, la ensayista salvadoreña habría sido más de la idea de escudriñar en la experiencia china para abordar la cuestión agraria en Guatemala.

López le regaló a Árbenz una edición finamente encuadernada de trabajos de Mao sobre la cuestión agraria, y una tarjeta, en la que decía:

Coronel Arbenz:

Pongo en sus manos los 2 aportes fundamentales al marxismo universal y otros importantes materiales sobre la Ref. Agraria en China -quiero conversar con usted para explicarle mi plan para hacer una monografía sobre la Reforma Agraria en Guatemala, la cual reunirá, en forma clara y sencilla, lo que se ha logrado. Espero su invitación, pues usted dijo hace algún tiempo que “deberíamos hacerle una visita”. A su salud.

Matilde Elena López, diciembre de 1953 (CIA, s/f, p. 9).

Esta documentación incautada por la CIA expresa el nivel de formación política en el marxismo que tuvo Matilde Elena López. Recordemos que se trató de un cuadro destacado en el PCS desde las luchas antimartinistas.

El resto de la historia es bastante conocido. Tras el derrocamiento de Árbenz, Matilde Elena López y su familia continuaron el exilio en Ecuador, país donde López obtuvo su licenciatura en Literatura. Desde su regreso a El Salvador en 1957, mantuvo una especial cercanía con los grupos de escritores que fueron surgiendo, y una colaboración con los movimientos progresistas de su país. Es importante estudiar, desde la perspectiva de la recepción del marxismo en El Salvador, sus estudios sobre estética y literatura, en los cuales la ensayista salvadoreña aplica creativamente las categorías de Lukács y Hauser. Asimismo, deberá rastrearse su pensamiento social, influido, como hemos dicho, por el humanismo masferreriano y el marxismo.

BIBLIOGRAFÍA

CIA. Report on Activity (Deleted) in Guatemala City, 4-16 June 1954. Disponible en: https://www.cia.gov/readingroom/docs/DOC_0000920205.pdf

CIA. (s/F). Documents obtained in a brief, preliminary sampling of the documentary evidence of the Communist infiltration and influence in Guatemala. Disponible en: <https://www.cia.gov/readingroom/docs/CIA-RDP78-00915R000400090003-5.pdf>

Harms, Patricia. (2021). *Ladina Social Activism in Guatemala City, 1871-1954*. University of New Mexico Press.

Lara, Alvaro (Ed. y comp.) (2007). *Matilde Elena López. Obra Escogida I*. Dirección de Publicaciones e Impresos.

Tribuna Obrera., órgano del Partido Revolucionario Obrero Guatemalteco. 19 de mayo de 1951. CIRMA. Disponible en: <http://cirma.org.gt/glifos/index.php/ISADG:GT-CIRMA-AH-045-006-003-025>

Balance del primer Congreso Interamericano de Mujeres

Matilde Elena López*

Guatemala tuvo el honor de ser la sede del Primer Congreso Interamericano de Mujeres, al que asistieron 67 delegadas de diez y nueve países del hemisferio occidental. Esto fue posible gracias al clima de libertad de que goza la nueva Guatemala de la Revolución de octubre. Del 21 al 27 de agosto de 1947, tuvo lugar tan importante suceso, en el que participaron las más ilustres mujeres de América, desde el nórdico país de Canadá, hasta los países que se encuentran en el extremo sur. Enviaron su representación las distintas organizaciones femeninas que constituyen los diferentes sectores sociales del Continente.

El Primer Congreso Interamericano de Mujeres no fue simplemente un congreso femenino. Fue un congreso eminentemente popular en el que se plantearon los más candentes problemas de los pueblos de América. Hablaron con el lenguaje de la verdad, y sin ningún nexo oficial, las mujeres del Nuevo Mundo, sustentando las más diversas tendencias políticas, religiosas e ideológicas, dentro del ancho cauce democrático;

 Delegada por El Salvador

expusieron valientemente las necesidades y aspiraciones de sus respectivos países.

Desde el punto de vista de la política mundial, el Primer Congreso Interamericano de Mujeres fue eminentemente pacifista; fue un congreso de apoyo al Organismo de las Naciones Unidas, en su lucha por consolidar la paz y la seguridad internacionales, frente al peligro de una nueva guerra, en la que están empeñados los armamentistas y los grandes “trusts” imperialistas.

Las mujeres americanas que asistieron al Congreso, definieron su actitud, ante las consecuencias funestas que traería el uso de la bomba atómica. Sus palabras alentaron un profundo anhelo de paz:

“Lucharemos por mantener una paz justa y duradera,” “Abogamos por la paz y por la fraternidad universal.” “En el claro cielo de América no queremos ver la densa amenaza de una nueva guerra y juramos denunciar a los responsables de la agresión y de la muerte.” “Sólo está interesado en la guerra, el imperialismo como única salida a sus violentas contradicciones.”

Una ilustre dama norteamericana, dijo con voz emocionada: “El pueblo de los Estados Unidos no quiere guerra; todos queremos que nos dejen trabajar en paz para ayudar a reconstruir el mundo. Yo no estoy orgullosa de que mi país posea el secreto de la energía atómica, y pido que se destruyan todas las bombas atómicas existentes. Que ese maravilloso descubrimiento sea utilizado con fines industriales y no con fines bélicos”.

La Europa devastada es un ejemplo elocuente de lo que significa la violencia y el terror fascistas. Lapostguerra nos plantea problemas urgentes que hay que resolver de acuerdo a la realidad social de los pueblos y tenemos la responsabilidad histórica de preservar la paz; de salvar a los millones de niños que se mueren de hambre en el viejo continente; de encontrar la fórmula para que las futuras generaciones no vuelvan a sufrir el azote de una nueva hecatombe.

El Congreso fue toda una campaña por la paz, que no puede ser alcanzada sino por medio de una actitud de armonía, comprensión y ayuda mutuas entre todos los pueblos y gobiernos del mundo.

Las ocho resoluciones del Congreso sobre este punto, son claras y terminantes, al expresar:

1 – Que se haga una campaña de educación sobre los beneficios que puede traer la energía atómica; 2 – Que la divulgación se haga por medio de las escuelas, prensa, radio, cine, clubs de niños, mujeres y aun de ancianos; 3 – Que se forme un Comité Central en cada país, que reciba y a su vez proporcione cuanta información se publique sobre los beneficios de la energía atómica y que se recomiende a los gobiernos de cada país americano que, por medio de sus Ministerios de Educación, incluyan este punto en sus programas y planes de estudio. 4 – Que se recomiende enfáticamente que se ponga el control de la bomba atómica y de otras armas, tales como las utilizadas para la guerra biológica, bajo algún organismo dependiente de las Naciones Unidas; 5– Que se haga campaña para que no se manufacturen más bombas atómicas y para que destruyan las ya existentes; 6 – Que se formen comités responsables en cada país encargados de recibir y distribuir en forma amplia, todas las informaciones que publique la ONU, obteniendo éstas por medio de sus representantes o del Secretariado de la Organización ; 7 – Pedir a la Organización de las Naciones Unidas, una investigación sobre firmas y grandes “trusts” que, contando con la capacidad financiera, las materias primas, la maquinaria y los secretos de fabricación de las armas atómicas, se interesan en desatar una nueva guerra, con vistas a obtener las ganancias fabulosas consiguientes; 8 – Que se trabaje por obtener mayor representación femenina con la ONU, pero que ella sea elegida entre las mujeres que se han distinguido de una manera sincera y práctica en las actividades pacifistas, estando acostumbradas a trabajar más por un apostolado de la causa, que por simples intereses monetarios y representativos. La relatora de esta comisión, fue la profesora María Rivera Urquieta, representante de Chile.

El Primer Congreso Interamericano de Mujeres, hizo una definición categórica del concepto contemporáneo de la democracia, que ya no puede limitarse a las libertades políticas, sino que debe tener un contenido económico y social en beneficio de las amplias masas populares. Como garantía de una paz duradera y como medio de promover la verdadera democracia en América, es preciso unificar el criterio de las mujeres de América sobre el concepto de democrático, el cual ha venido variando a través de los tiempos. En el pueblo reside la soberanía, pero es una ironía llamar soberano a un pueblo descalzo, hambriento e ignorante. Ya no es posible hablar de una democracia política, limitada en los términos jurídicos, como ya no es posible hablar de una independencia política, si lo que se plantea en forma impostergable es la independencia económica de nuestros países.

Los medios de promover la democracia en las Américas como garantía de paz, se concentraron en las resoluciones de la Comisión segunda, siendo relatora de la misma, la escritora y periodista ecuatoriana Nela Martínez. Estas resoluciones están contenidas en doce puntos:

1. Adherirse a la declaración que sobre principios democráticos ha hecho la Carta Constitutiva de las Naciones Unidas, para que todas las mujeres, dentro de sus respectivos países, recomienden y trabajen para que sean llevados a la práctica,
2. Constituir un Consejo de Vigilancia que reciba y estudie las denuncias de las mujeres y de las asociaciones que traten de preservar los sistemas democráticos de gobierno. Los miembros de este consejo informarán a toda América cuando estas denuncias sean justificadas;
3. Ayudar a los pueblos dependientes o coloniales, dentro del Continente, para que ejerzan el derecho de autodeterminación;
4. Proclamar y practicar el respeto hacia las ideas políticas o religiosas, que no estén en oposición a los principios democráticos;

5. Esforzarse por levantar el nivel de vida de los pueblos, como un medio de incorporar a las mayorías dentro de la vida económica, política y cultural de las democracias;
6. Tratar para que todos los países en donde los derechos civiles están garantizados por la Constitución y las leyes, el poder militar se subordine al poder civil, siempre que éste no atente contra esa Constitución y esas leyes;
7. Rechazar todo intento de división o pugna entre los pueblos de las Américas, por medio de una acción conjunta que traiga como resultado el respeto mutuo y la colaboración pacífica;
8. Rechazar el plan de unificación de armamentos en las Américas, pidiendo a la Conferencia reunida en Río de Janeiro que el dinero y préstamos que se quieren utilizar en esa empresa, sean invertidos en maquinaria agrícola e industrial y en material sanitario;
9. Pedir la consideración inmediata de las propuestas de desarme universal que fueron presentadas en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en diciembre de 1946;
10. Trabajar en contra de la discriminación ejercida en cualquier forma contra individuos, grupos o pueblos causa de su raza, religión, ideología, sexo u origen;
11. Insistir en la obligación que las mujeres de América tienen de orientar a sus pueblos en las prácticas democráticas y en la preservación de la patria como responsabilidad social;
12. Recomendar a los gobiernos y los pueblos de las Américas, que aún no hayan reconocido los derechos civiles, políticos y sociales de la mujer, que lo hagan como un medio de promover la verdadera democracia en nuestro Hemisferio, en el cumplimiento de la recomendación de la Carta de las Naciones Unidas.

Podemos decir que el tema tercero sobre DERECHOS HUMANOS, se discutió apasionadamente, porque “todo lo que atañe al hombre, no puede dejarnos indiferentes”; y en el hombre, lo más importante es su propia vida, como lo expresa Nicolás Ostrowski en su atormentado libro “Así se templó el acero”. Por eso, al tratar este tema, había en cada una de nosotras, un sentido de justicia social, hondo y fraternal, una nueva calidad humana, en la que alentaba el espíritu del Sermón de la Montaña.

“Todo ser humano tiene un derecho inherente a la alimentación, la salud, la educación y el trabajo”, fue el clamor unánime que se elevó en el magno Congreso. Desde la abnegada trabajadora del sindicato obrero, hasta la digna dama representante de una asociación cristiana; todas las mujeres demócratas de América, animadas por el buen deseo de luchar por la felicidad mundial, por la verdadera dignidad del hombre. Porque se puede ser aristócrata, o burguesa, o de la clase media, o del pueblo; se puede representar a la Liga pro paz y libertad, o a la Federación de mujeres universitarias, o a las Damas católicas, pero no se pueden desconocer ni ignorar las reivindicaciones humanas, porque ellas tienen en sí la fuerza de una conmoción social.

Claramente se expresó que es urgente dar atención al problema de saneamiento de los países americanos; que hay que elevar el nivel cultural del pueblo; que hay que elevar el standard de vida del pueblo, superando la etapa feudal que frena el desenvolvimiento económico de Latinoamérica; que se debe garantizar al trabajador su seguridad económica; que del niño depende el futuro de todas las naciones; que se debe respetar la libertad de pensamiento y de religión; que se debe, en fin, rehabilitar a los penados, y resolver los grandes problemas históricos, con la clara visión de las albas futuras.

La relatora de esta Comisión, fue la representante Bolivia, Ana Rosa Tornero de Bilbao, y sus generosas resoluciones están contenidas en los siguientes puntos:

Primero. – a) Recomendar a los gobiernos de las naciones americanas donde el problema exista, hacer una amplia campaña de alfabetización incluyendo la enseñanza indígena por medio de cartillas bilingües cuando sea necesario; b) Recomendar a los gobiernos que incrementen sus presupuestos de educación a fin de que la enseñanza primaria sea obligatoria y gratuita y que se dé mayor importancia a la enseñanza rural; c) Pedir a las organizaciones femeninas de cada país, que constituyan un comité pro-alfabetización para impulsar esta labor y ocuparse de organizar las asociaciones de padres y maestros, donde no existan; d) Que se establezcan las filmotecas nacionales y se haga el intercambio de películas educativas entre las diferentes filmotecas.

Segundo. – a) Solicitar a los gobiernos que perciban impuestos fiscales por la fabricación de alcoholes no industriales, su paulatina sustitución por impuestos derivados del fomento industrial o de otras fuentes que no perjudiquen la salud del pueblo, combatiendo a la vez el consumo inmoderado del alcohol; b) Pedir a las organizaciones femeninas, iniciar la campaña contra el alcoholismo y el tabaquismo; c) Solicitar a las instituciones femeninas, que trabajen por la implantación del certificado prenupcial para ambos sexos, en los países donde no existe, como medio de protección de la salud de las generaciones venideras; d) Combatir en los respectivos países, la prostitución, por ser contraria a la moral y a la dignidad humana, ya que es una mancha infamante al decoro de la mujer y una amenaza a la colectividad; e) Solicitar a los gobiernos, la creación de casas de reeducación para mujeres prostitutas, técnicamente dirigidas, principalmente en los grandes centros urbanos; f) Solicitar a los Ministerios de Educación de los países americanos, es de especial importancia a la enseñanza de la higiene sexual, como medio de defender a la adolescencia de graves peligros, originados por la ignorancia; g) Recomendar a los gobiernos, crear instituciones de educación especiales para anormales físicos y mentales, en todos los países que carezcan de ellas; h) Ayudar al mejoramiento de las escuelas de enfermeras visitadoras y de trabajadoras sociales.

Tercero. – a) Solicitar a los gobiernos, que tanto en las empresas particulares como en las oficiales se instituya el escalafón, en el cual se

reconozcan las garantías de inamovilidad y ascensos, teniendo en cuenta únicamente la capacidad y el interés por el trabajo; b) Que se incluya a las mujeres, de acuerdo con su preparación, en puestos de responsabilidad y en cargos directivos; c) Solicitar a los gobiernos, se propenda al establecimiento del seguro social completo, con fiscalización por parte del Estado, pero sin la intervención de éste en el manejo de los fondos; d) Solicitar la implantación del salario vital para los trabajadores de la ciudad y del campo.

Cuarto. – a) Pedir la igualdad de los hijos ante la ley, sin discriminación; b) Procurar la creación y mantenimiento de guarderías infantiles y granjas para niños campesinos; c) Propugnar la creación y mantenimiento de ciudades para niños, en todos los países de América; d) Que se suprima la clasificación de hijo natural o legítimo en todo documento público o privado; e) Pedir la creación de juzgados de menores, procurando que éstos sean desempeñados por personas calificadas, f) Pedir a las Federaciones de Mujeres, que luchen por la investigación de la paternidad, de la maternidad y por la legitimidad de los hijos de la mujer soltera, con la obligación de la manutención por parte del padre, sin perder la patria potestad y reconocimiento de los mismos derechos hereditarios que corresponden a los otros hijos; g) Que se trabaje por la eliminación del tórno; h) Que se proteja a la madre soltera, i) Que se instituya el Código del Niño en todos los países y se apoye a la Asociación Americana de protección a la infancia cuya sede está en Montevideo.

Quinto. – Pedir a los gobiernos de los países donde existen discriminaciones religiosas e ideológicas, ya sea en la ley o en las costumbres, dictar las medidas tendientes a hacer desaparecer esta barrera antidemocrática o reformar las leyes para que éstas amparen la libertad de conciencia y la libertad de cultos e incrementar la espiritualidad de los pueblos.

Sexto. – a) Solicitar a los gobiernos de América, la revisión de las leyes penales y del régimen carcelario dándoles un mejor sentido de equidad y justicia; b) Pedir que las organizaciones femeninas de cada país cooperen en sus gobiernos, estudiando las condiciones de los delincuentes,

presentando proyectos de ley que armonicen con los avances científicos y sociales de la vida moderna, que le permitan al delincuente, mientras cumplan su condena, continuar sosteniendo a su familia y a sí mismo, mediante su trabajo.

Y finalmente, el Congreso declara que: 1 Cada individuo nace con el derecho de ser alimentado, gozar de buena salud, vivienda higiénica y educación; 2 – La administración de la alimentación, salud, habitación y educación debe ser realizada en escala mundial; 3 – Ninguno de estos factores debe ser utilizado como medio de imposición ideológica, por fuerzas políticas o como factor de explotación económica; 4 – Hay suficientes alimentos en el mundo para todos, si éstos son distribuidos equitativamente, debiendo ser administrados en escala mundial para eliminar el actual desequilibrio.

En consecuencia el Congreso Interamericano de Mujeres presta su apoyo a las Organizaciones Internacionales como UNESCO y FAO y solicita de sus delegadas urjan a sus respectivos gobiernos para que sostengan la obra de equilibrio mundial en la cual están empeñadas las organizaciones mencionadas.

Problemas de política interamericana

En mi calidad de relatora de la Comisión número cuatro, sobre Problemas de política interamericana, creí necesario hacer previamente, una revisión del Acta Final de la Conferencia interamericana sobre problemas de la guerra y de la paz, que se conoce con el nombre de Acta de Chapultepec, para darnos cuenta de las Resoluciones que han firmado las naciones de América y que están obligadas a llevar a la práctica, con el objeto de consolidar la paz continental, de cimentar el buen entendimiento americano y de auspiciar el progreso, el bienestar y la cultura de nuestro pueblo del Nuevo Mundo.

Antes que nada, conviene que definamos lo que es el Acta de Chapultepec y que determinemos sus contradicciones y sus objetivos. En pocas

palabras, el Acta de Chapultepec es un conjunto de acuerdos y resoluciones que tomaron las naciones americanas reunidas en México del 21 de febrero al 8 de marzo de 1945, para abordar los problemas de la guerra y de la paz relacionados con el Continente. El Acta de Chapultepec, a mi modo de ver, contiene tres partes. Una, que contempla todo aquello que tendía a uniformar y a incrementar el esfuerzo de la guerra de las naciones de América contra las potencias del eje; por vía de ilustración, cito los capítulos que se refieren al control de armamentos, a la eliminación de centros de influencia subversiva y prevención contra la admisión de deportados y propagandistas peligrosos del fascismo; al control de precios y a la asistencia recíproca y solidaridad americana; la otra parte, contempla todas aquellas providencias relacionadas con el período de transición de la guerra a la paz, una vez vencido el fascismo, para que no se repitiera la imprevisión del mismo período y que corrió de 1918, fin de la primera guerra mundial, a 1920; las providencias del período de transición indicado, se han venido cumpliendo en cierta medida y corresponde a la Conferencia de Río de Janeiro, decir si dicha transición ha terminado; y, por último, la tercera parte del Acta de Chapultepec, consigna todos aquellos acuerdos y resoluciones que tienen en mira cimentar la paz americana y levantar la condición material y espiritual de los pueblos americanos en el llamado período de la postguerra. Nosotros podemos encontrar en la última parte indicada, el Acta de Chapultepec propiamente, que se orienta a establecer un sistema interamericano aproximadamente perfecto para mantener la paz y defender al Continente de cualquier agresión interna o externa; la declaración de México, que establece la igualdad de los Estados americanos y los medios de dirimir las diferencias entre los mismos; la Declaración de Principios Sociales de América, que manda que la atención principal de las naciones americanas en la postguerra, se oriente a elevar la condición cultural y material del hombre americano, y encontramos otros acuerdos y resoluciones sumamente importantes que tienden a vencer el atraso del Continente y hacer efectivas la igualdad, la libertad y la fraternidad en el Nuevo Mundo. Tales son las tres partes de ese ilustre documento que se conoce con el nombre de Acta de Chapultepec.

Pero no estaría completo este análisis si omitiéramos las contradicciones substanciales del Acta de Chapultepec y que consisten en la concurrencia de los intereses y aspiraciones de una gran potencia, como los Estados Unidos de América, que hace mucho tiempo llegó a la fase imperialista, con las aspiraciones e intereses de las veinte naciones semi coloniales del Continente, muchas de las cuales no han superado la etapa feudal y no pocas de las cuales hasta ahora empiezan a desarrollar las fuerzas del capitalismo autónomo. Esto nos da base para señalar que en el Acta de Chapultepec a la vez que existen acuerdos y resoluciones con mira a elevar la condición nacional y social de los pueblos de la América Latina, también existen resoluciones y acuerdos que favorecen los intereses de los “trusts” americanos y especialmente de los armamentistas que ahora están preocupados en ver la forma cómo pueden burlar las aspiraciones legítimas de paz y progreso latinoamericanos para armar al Continente y cargarlo de empréstitos que pesarán sobre la espalda de nuestros pueblos miserables y hambrientos. El acuerdo que tiene en mira la industrialización de los países latinoamericanos, es un acuerdo del Acta de Chapultepec, que se propone levantar la condición latinoamericana; pero contrariamente el acuerdo que se conoce con el nombre de Carta Económica de las Américas, es un acuerdo que favorece a los grandes “trusts” norteamericanos al proclamar la libertad de empresa, de comercio y de empréstitos como si la América actual estuviera atravesando la fase del capitalismo mercantil, correspondiente al siglo décimonono. En consecuencia, la mujer americana debe tener mucho cuidado en el manejo de este ilustre documento que se llama Acta de Chapultepec, precisamente por sus contradicciones.

Valga una última observación sobre el Acta de Chapultepec se trata de un documento regional de América que estatuye el sistema interamericano en oposición al sistema mundial establecido por la Carta de las Naciones Unidas. Aun cuando el Acta de Chapultepec declara que sus providencias se encaminan a solidificar la cooperación internacional para la guerra y para la paz, y aun cuando la Carta de las Naciones Unidas reconoce en su texto las políticas regionales en el mundo, lo cierto es que no se puede ocultar en manera alguna, la contradicción que existe entre ambos documentos y que representa en cierto modo un peligro

para la seguridad mundial. De esta contradicción son responsables los Estados Unidos de América, quienes desde los días en que proclamaron la Doctrina Monroe hasta la fecha, han venido robusteciendo su exclusividad dominadora en este Continente y es así como no se ha podido llegar a una armonía mundial fortalecida por la inexistencia de las exclusividades regionales.

Como decíamos hace un momento, el interamericanismo tiene su origen en la Doctrina Monroe proclamada en 1823, pero fue hasta 1890 cuando se inició formalmente la Primera Conferencia Interamericana celebrada en la ciudad de Washington, Conferencia que dio margen a otras similares hasta llegar a la de México de 1945 que trazó las bases de nuestras relaciones interamericanas sobre la guerra y sobre la paz. En la evolución del inter americanismo se ha observado dos fases: la primera, es aquella que corresponde a desarrollo y a la expansión de los Estados Unidos de América que cometió considerables atropellos a los países del sur, y la segunda es aquella que corresponde a la consolidación de los Estados Unidos de América como gran potencia metropolitana en el Continente y que redujo a los países latinoamericanos a la condición de semicolonias, atados por los empréstitos, los monocultivos y a una políticas continental que estaba lejos de representar sus aspiraciones legítimas.

Como la intervención de los Estados Unidos de América en el sur se caracterizaba por su falta de equidad y de justicia y que en resumen se hacía negativa para la gran nación del norte, tocó al Presidente Franklin Delano Roosevelt, echar las bases de la política de buena vecindad, cuyo objetivo era morigerar las fricciones entre la metrópoli y las semicolonias en América. Esto quiere decir que el Acta de Chapultepec tiene como base la buena vecindad rooseveltiana y se propone resarcir en parte, los daños recibidos por la América Latina. El Presidente Roosevelt consideraba que el mundo de la postguerra debía hallarse libre de temor a una nueva guerra, libre de miseria y así también debía ejercitar las libertades de pensamiento y de creencias. En consecuencia, siendo esta la filosofía del Acta de Chapultepec, el Congreso Interamericano de Mujeres debe aferrarse a ella en sus acuerdos y resoluciones. Y debe condenar con

toda energía a los hombres y a los intereses que se confabulan para desvirtuarla, al querer suplantarse sus propósitos de paz, progreso y cultura por aquellos planes que tratan de empujar al Continente hacia los armamentos y hacia una nueva guerra.

La verdad sea dicha, el Acta de Chapultepec, documento que contiene los acuerdos en que más se interesan los pueblos de la América Latina, está siendo burlada. Muchos de dichos acuerdos han sido ocultados y no pocos han sido tergiversados, por ejemplo, el Acta de Chapultepec que sienta principios destinados a cimentar una paz de larga duración, a industrializar nuestros países, a tecnificar la agricultura, a terminar con los regímenes antidemocráticos, a garantizar los derechos esenciales del hombre, etc., ha sido silenciada en este punto, estafando las más legítimas aspiraciones de los pueblos latinoamericanos y encima de esta estafa, los agentes oficiales del armamentismo y de la guerra de los Estados Unidos de América, están proponiendo en la Conferencia de Río de Janeiro, la creación de un ejército continental, y cuando se les dice que eso no es el objeto de la Conferencia de Río, eminentemente pacifista, liberador y progresista, contestan que los acuerdos de tipo económico y social serán considerados con posterioridad en la Conferencia de la Unión Panamericana, en la ciudad de Bogotá.

Este análisis del Acta de Chapultepec, fue aprobado totalmente por la Asamblea, y sirvió de base para las resoluciones sobre este tema, las que están contenidas en los siete puntos siguientes:

Primero. – Pedir a las asociaciones panamericanas y a la Unión Panamericana, que es el Organismo Ejecutivo, que lleven a la práctica las resoluciones de las Asambleas Continentales: a) Que exija a los gobiernos americanos el fiel cumplimiento del Acta final de Chapultepec, instrumento de paz, buen entendimiento y progreso americanos, para que en la Conferencia de Río de Janeiro, no se le dé una interpretación de tipo militarista como es el deseo de algunas naciones signatarias de dicha Acta; b) Que exija sin dilaciones a los gobiernos de América, dedicar sus esfuerzos al fomento industrial, a la tecnificación de la agricultura, a la elevación del nivel de vida de los pueblos, a la garantía de los derechos

esenciales del hombre, y a abolir los regímenes antidemocráticos sobrevivientes por ser esos los objetivos fundamentales del Acta de Chapultepec; c) Que se cumpla la resolución 43 del Acta de Chapultepec sobre ORIENTACION PACIFICA DE LOS PUEBLOS AMERICANOS a cuyo cargo estará la propaganda pacifista en el Continente; d) Que se haga una representación al Congreso de los Estados Unidos de América, pidiendo la derogatoria de la Ley Taft-Hartley que viola, el Acta de Chapultepec en varios puntos concernientes a los derechos de los trabajadores; e) Que en los países de América que no lo hayan hecho, se promulgue el Código de trabajo; f) Que los gobiernos americanos cumplan la estipulaciones contenidas en la DECLARACION DE PRINCIPIOS SOCIALES DE AMERICA de la mencionada Acta de Chapultepec, tales como el salario mínimo; g) Que el Departamento de Estado insista en que se haga efectiva la apoliticidad de las corporaciones norteamericanas que operan en la zona del Caribe, y en las demás repúblicas.

Segundo. – Que se puedan revisar ciertos Tratados y Protocolos, cuando uno de los signatarios crea que ha sido obligado a firmarlos por la fuerza o las circunstancias.

Tercero. – Que se liberen los territorios americanos de toda dominación extra o intercontinental.

Cuarto. – Que en el caso de Puerto Rico se aplique el derecho de autodeterminación enunciado en la Carta del Atlántico.

Quinto. – Exigir de los Estados Unidos de América la devolución real y efectiva de las bases estratégicas, cedidas por la América Latina, sin que éstas queden bajo custodia de técnicos militares extranjeros.

Sexto. – Fomentar todo proyecto que pueda traer el entendimiento interamericano como:

a) Estandarización de la moneda entre los países latinoamericanos; b) Abolición de pasaportes y creación de una tarjeta de turismo interamericano; c) Unión Aduanera equitativa; d) Solución del problema portuario de Bolivia; e) Relaciones comerciales justas entre los países fuertemente

industrializados y los demás países; f) Intensificar el intercambio cultural con todos los países del Continente, y trabajar por la creación de becas de estudio.

Séptimo. – Recomendar a los gobiernos y pueblos del Continente, que cooperen en el esfuerzo unionista de Centroamérica, como medio de vigorizar la paz, la buena vecindad y el progreso continentales.

En los precisos momentos en que se celebraba la IV Conferencia de Cancelleres en Río de Janeiro, en la que, se suscribió el Tratado de defensa hemisférica, que no es “defensivo” sino “agresivo”; y cuando en esa Conferencia se definieron las contradicciones fundamentales entre Latinoamérica y los Estados Unidos; cuando las delegaciones de algunos países como Guatemala, Cuba, México, Argentina y Venezuela, insistieron en la necesidad de plantear los problemas económicos como previos a la discusión de las cuestiones políticas y militares, como urgía la delegación yanqui; las mujeres demócratas de América en el Primer Congreso Interamericano, expusieron sus preocupaciones en ese sentido, haciendo resaltar el ansia de desarrollo y progreso de los países latinoamericanos; el deseo de impulsar sus economías atrasadas, frente al plan expansionista, agresivo y belicista del imperialismo yanqui.

Indudablemente hay una profunda diferencia entre la Conferencia de Río, y el Primer Congreso Interamericano de Mujeres, porque en la Conferencia de Río se impuso el criterio yanqui al ser suscrito el Tratado de defensa hemisférica (que no es ciertamente con vista a asegurar la paz y el entendimiento internacionales, sino con vista a garantizar la hegemonía de los altos círculos financieros de los Estados Unidos, en todo el mundo; que es un bloque militar que está en contradicción con el espíritu pacifista de la Carta de las Naciones Unidas, y que representa un foco de guerra) y en Primer Congreso Interamericano de Mujeres, se denunció con voz vigorosa, el significado de ese pacto.

– “No queremos tanques. Queremos tractores para desarrollar nuestra agricultura” –, dijo el Congreso femenino haciéndose portavoz de los

anhelos de los pueblos americanos. Un claro sentido antiimperialista se definió al abordar las cuestiones de la política interamericana.

La presencia de las progresivas mujeres del norte, fue altamente significativa. Ellas representaban al pueblo de los Estados Unidos, a los sectores progresivos de su país. Llegaron al Congreso, impulsadas por el deseo de conocer los problemas latinoamericanos, de estrechar lazos fraternales entre estos pueblos que tienen iguales necesidades e ideales similares. Y ellas encontraron dentro del Congreso, comprensión, solidaridad, decisión por llevar adelante los objetivos fundamentales de preservar la paz en el mundo, promover la democracia en América, luchar por la unidad democrática continental. Las delegaciones norteamericanas, se dieron cuenta de que es Latinoamérica estamos interesados en mantener la política de buena vecindad rooseveltiana, y que rechazamos con toda energía, el Plan Truman, que significa una traición a la política de Roosevelt.

No olvidó el Congreso Interamericano de Mujeres, la responsabilidad de las Américas con las víctimas de la guerra. Consideró que la política de inmigración ha ayudado en una forma rápida y material las industrias de Norteamérica y Argentina, contribuyendo también a su desarrollo cultural; siendo evidente que la solución del apremiante problema surgido por el desplazamiento de personas en Europa, requiere una amplia cooperación internacional; y resolvió:

- a) Que se apoye una política de libre inmigración para todas las víctimas de la guerra de acuerdo con las posibilidades de absorción de cada país;
- b) Que este Congreso solicite de la ONU que el programa de inmigración sea de aplicación internacional, y que cada país dé a conocer su capacidad máxima de absorción, y que la inmigración en las Américas sea sin distingo de raza o credo, quedando sujeto el inmigrante a las leyes de cada país. El inmigrante debe tener derecho a elegir el país al que se integre;
- c) Pedir que la cuota asignada a los Estados Unidos de Norteamérica sea aumentada a 100,000 inmigrantes anualmente por un

período de cuatro años, sobre la cuota ya fijada; puesto que, un estudio minucioso ha sido hecho a este respecto por organizaciones de reconocida autoridad, como son la A. F. of I. y la C. I. O., las cuales apoyan el proyecto Stratton en el Congreso de los Estados Unidos, así como también lo hicieron otras sociedades y la Liga internacional de mujeres pro paz y libertad.

La voz de Rose Gutman, representante de Women's Int'l League, se dejó oír como un clamoroso mensaje que hablaba del éxodo de los judíos, del sufrimiento del pueblo elegido, de la prometida tierra bíblica para la gran familia judía en Palestina, del dolor de Europa y del horror de la guerra.

Desde luego, no podía dejar de tomarse en cuenta el problema de Palestina. El Congreso considerò que vista del sufrimiento de Europa, la terminación de la UNRRA, la falta de una política amplia de migración en todo el mundo y de que la situación de los judíos en los campos para personas desplazadas, es cada día más desespera; que la declaración Balfour sobre el establecimiento de la Nación Judía fue firmada por las 52 naciones que integraban la Liga de las Naciones y por los Estados Unidos, que los delegados de Guatemala, Uruguay y Canadá, son miembros de la Comisión de las Naciones Unidas para estudiar el problema del hogar judío en Palestina. En consecuencia, resolvió:

1° – Pedir a las Naciones Unidas la pronta solución del problema de Palestina; 2 ° –Exigir la liquidación de los campos de personas desplazadas en Europa y en Chipre, reconociendo el derecho que tiene cada hombre, mujer y niño de escoger el país al que quiere emigrar; 3 ° – Pedir a los países que son miembros de las Naciones Unidas que permitan desembarcar en los países a que llegan, a las personas desplazadas que se tienen que quedar a bordo de los barcos.

Y ante el problema de nutrición de los niños europeos que se presenta alarmante en esta postguerra, comprendiendo que es urgente reintegrar a los millones de niños desahuciados, a una vida normal física y moralmente, el Congreso resuelve: Que se pida a las organizaciones femeninas

de este Continente, que contribuyan al “Fondo de Emergencia para niños” organizado por las Naciones Unidas, mientras sea necesario, para la resolución de los problemas de desnutrición de la infancia en Europa. Sugerir que los comedores panamericanos que se establezcan queden bajo vigilancia de mujeres. Que se apoye esta moción cuando sea presentada oficialmente en la Conferencia Panamericana de Bogotá. Judith Horcasitas de Forgrave, representante de México, fue la relatora de esta Comisión.

La falange de mujeres que asistieron al Primer Congreso Interamericano, no enarboló la bandera del feminismo arcaico, del cacareado feminismo limitado y unilateral que se coloca en el centro mismo de todos los problemas, desviándose de la verdadera ruta de liberación humana.

Se habló de un feminismo de nuevo tipo, que es dignificación del sexo femenino, que no olvida los derechos de la mujer, pero que ha perdido su sentido egoísta para entrar en las grandes marejadas sociales.

Las experiencias de este Congreso, constituyen un claro ejemplo para el mundo. Porque todas las mujeres de las distintas clases sociales hicieron un frente común para la defensa de la paz, para luchar por la consolidación de la democracia, para resolver los problemas que nos plantea la historia.

No puede existir la democracia perfecta en los países donde la posición legal de la mujer en lo civil y en lo político, no es igual a la del hombre, y en consecuencia, el Congreso decidió:

1° – Pedir a los gobiernos que han cumplido los compromisos internacionales suscritos en Chapultepec y en la Carta de las Naciones Unidas, derechos civiles y políticos para la mujer igual a los del hombre.

2° – Implantación del matrimonio civil y del divorcio en aquellos países en donde no existe.

3° – Libertad irrestricta en el manejo de los bienes patrimoniales dentro del matrimonio.

4° – Abolición del atenuante o eximente de responsabilidad específica para el caso de uxoricidio por adulterio.

5° – Pedir a las asociaciones femeninas, fomentar la unión y despertar la confianza de las mujeres para luchar contra la inercia de las que teniendo derechos, no los ejercen.

6° – Propender por la formación de asociaciones de mujeres, no para luchar contra los hombres, sino como medio de unión a fin de conseguir mayor representación en las Cámaras.

7° – Autonomía de la voluntad de los cónyuges para la determinación de su nacionalidad con motivo del matrimonio.

8° – Obligación que tienen los padres de hijos nacidos fuera del matrimonio de dar a sus hijos alimentación necesaria y una profesión u oficio que los capacite para adquirir medio de vida decorosos.

9° – Abolir en las legislaciones la pena de muerte. Que todas las organizaciones femeninas trabajen por este objetivo.

10° – Trabajar por el establecimiento de la democracia social económica y política en los pueblos de las Américas.

Por Cuanto: El Congreso Interamericano de Mujeres ha resuelto: a) Propender al afianzamiento de la paz mundial y de la democracia de las Américas.

Con este objetivo se constituye la Federación Interamericana de Mujeres, con todas las organizaciones representadas en este Congreso, que ratifiquen esta resolución y con las nuevas asociaciones que se adhieran posteriormente. Esta federación estará representada: a) Por un secretariado de tres miembros, elegidos por este Congreso; b) Por un comité compuesto de los tres miembros del secretariado, más seis miembros

nombrados por este congreso, de acuerdo con la siguiente división regional:

Bloque 1.– Canadá y Estados Unidos: Miss Beatrice Brigden.

Bloque 2 – México y Centroamérica: Señora Judith Horcasitas v. de Forgrave.

Bloque 3. – Antillas y Panamá: Antillas y Panamá: Gumersinda Páez.

Bloque 4. – Colombia, Venezuela, Ecuador y Perú: Lucila Rubio de Laverde.

Bloque 5.– Chile, Bolivia y Paraguay: Señorita María Mercedes Rivera Urquieta.

Bloque 6. – Argentina, Brasil y Uruguay: Señora María Theresa T. de Gaudino.

b) Por un Comité Central compuesto del Comité Ejecutivo una delegada de cada uno de los países representados en ese Congreso.

El secretariado coordinará y dirigirá el trabajo en escala continental con el fin de llevar a la práctica las resoluciones de ese Congreso y hacer las publicaciones necesarias: la sede del secretariado estará provisionalmente en Washington.

El Comité Ejecutivo es responsable de la ejecución de las resoluciones adoptadas en todos los países y cada miembro en particular, del cumplimiento en la zona a ella encomendada.

El Comité Central será consultado en caso de duda acerca del cumplimiento de los acuerdo y resoluciones adoptados en este congreso y cuando condiciones especiales lo requieran al juicio del Comité Ejecutivo. Además es responsable del cumplimiento de las resoluciones de este Congreso y de los del Comité Ejecutivo respectivo.

El Comité Ejecutivo queda encargado de formular los Estatutos que rijan esta Federación, los que serán adoptados con la ratificación del Comité Central.

Todos los miembros de esta Federación están obligados a cumplir fielmente los acuerdos y resoluciones de este Primer Congreso Interamericano de Mujeres, de defender la paz y la democracia y de propender a la unidad de las mujeres dentro de sus respectivos países y en todo el Continente con el objeto de constituir en el futuro la Confederación Interamericana de Mujeres.

Cada organismo constituido de esta Federación, está en el deber de pagar las cuotas que el Comité Ejecutivo resuelva en sus Estatutos.

La relatora de esta Comisión, fue Lucia Rubio de Laverde delegada de Colombia.

Las resoluciones tomadas en torno a los temas libres están contenidas en cinco puntos:

1° Sugerir que se efectúe una exposición de productos industriales, artísticos y folklóricos de cada uno de los países de la América en una feria interamericana.

2° Recomendar a los gobiernos, a los partidos políticos y a las organizaciones populares, para que consignent en sus programas la suprema demanda centroamericana y trabajen empeñosamente por que se realice la unidad de Centroamérica, haciendo efectiva dicha unión por la unificación de la moneda, los planes de estudio y la abolición de pasaportes.

3° Basándonos en que la mujer debe conservar su dignidad por medio del trabajo honrado, esta comisión pide que se funden “escuelas-granjas para campesinos”.

4° Proclamar la justicia que asiste a la República de Guatemala en la controversia que sostiene con Inglaterra, respecto a Belice.

5° El Primer Congreso Interamericano de mujeres reunido en Guatemala declara que conforme a la Carta de las Naciones Unidas, la cual ha sido apoyada por todas las comisiones del Congreso, defenderá los principios y las instituciones democráticas por todos los medios disponibles como son la prensa, la escuela y cualesquiera otros procedimientos lícitos. Declara asimismo que todas y cada una de las representantes de las naciones americanas que lo integran, se opondrán por medios pacíficos, a toda tendencia o movimiento no democrático que pueda amenazar la democracia y la paz de América.

Desde el acto inaugural, al que asistió la esposa del Presidente Arévalo, hasta el acto de clausura, en el que se rindió homenaje con un minuto de silencio a la memoria del gran amigo de los pueblos latinoamericanos, Franklin Delano Roosevelt, el Primer Congreso Interamericano de Mujeres constituyó un glorioso éxito.

Pero no queremos cerrar este balance, sin mencionar a la más alta figura del Congreso, en nuestro concepto: a Carmen de Lozada, de la Comisión Organizadora, así como también a miss Heloise Brainerd, también de la Comisión Organizadora, que fue el alma de esta histórica reunión y a quien las mujeres demócratas de América, le otorgaron una medalla de oro, por su labor desarrollada en el Congreso.

Las proyecciones del Primer Congreso Interamericano de Mujeres, serán decisivas para el desenvolvimiento democrático del Continente, en la medida en que todas las mujeres de América llevemos a la práctica el contenido de sus resoluciones, que alientan un sentido de paz y de justicia social. Este es nuestro más alto deber en este minuto de grandes responsabilidades históricas.

Matilde Elena López.
México, D.F. noviembre de 1947.

FUENTE

alance del Primer Congreso Interamericano de Mujeres. Disponible en: <https://web.archive.org/web/20150621123033/http://www.bd.cdmujeres.net/sites/default/files/>

[documentos/publicaciones/13._balance_del_primer_congreso_interamericano_de_mujeres_iumusac.pdf">documentos/publicaciones/13._balance_del_primer_congreso_interamericano_de_mujeres_iumusac.pdf](#)

Carta de Jorge Arias Gómez sobre el centenario de Farabundo Martí al Comité Central del PCS¹

El 15 de julio de 1992, Jorge Arias Gómez preparó un Memorándum para dirigirlo a la CP del CC, entregado al compañero Américo Araujo y fotocopiado para cada miembro del organismo. El objetivo del Memorándum era enviar unas sugerencias para la conmemoración del Primer Centenario del nacimiento de Agustín Farabundo Martí.

Estimados compañeros: Estoy más que seguro de que no habrá escapada a ustedes una efeméride, sumamente significativa en la historia de nuestro país y, particularmente, para la historia del Partido Comunista de El Salvador: la fecha del nacimiento de Agustín Farabundo Martí, que, será el 5 de mayo de 1993, cuando se cumpla el Primer Centenario de su nacimiento. Con tal motivo, me permito presentarles algunas sugerencias que, por el momento, tengo girando en mi cabeza.

1^a.) Como algunos de ustedes saben, yo prosigo mi labor de hormiga en la redacción “definitiva” de mi viejo trabajo sobre la biografía del hombre revolucionario cuyo nombre aparece en las más que gloriosas banderas del Frente “Farabundo Martí” para la Liberación Nacional (FMLN). En

¹ Rescatada por Domingo Santacruz Castro.

este sentido, he aprovechado mi estancia en México para cumplir un plan de investigaciones en hemerotecas, archivos y bibliotecas de esta ciudad, a fin de recabar más información que enriquezca mi trabajo. En estas estoy.

Sobre este libro, que ya tiene correcciones y añadidos importantes, debo decirles que existen dos posibilidades reales de que sea publicado aquí. Una es en el Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista (CE-MOS), que dirige Arnoldo Martínez Verdugo; y la otra es en la Editorial de la Universidad Obrera de México “Vicente Lombardo Toledano”. Tanto con Martínez Verdugo como con la Lic. Adriana Lombardo, Directora de la Universidad en mención, he conversado sobre ese particular, y la respuesta ha sido positiva. De tal forma que sólo me queda escoger quien será el editor.

Según mis proyectos de trabajo, la obra quedará terminada a fines de septiembre, es decir acabado, y en limpio, el manuscrito. Mis cálculos son de que, a principios del próximo año, esté ya publicado y que pueda circular oportunamente, ya sea un poco antes del Centenario o en la propia fecha. Esta cuestión podría ser decidida oportunamente por ustedes, tomando en cuenta circunstancias de diversa naturaleza: políticas, comerciales, etc.

2ª.) Pienso que antes de que finalice el presente año, sea proclamado 1993 AÑO DEL CENTENARIO DE AGUSTÍN FARABUNDO MARTÍ. Hay un sensible atraso, en este sentido, porque las celebraciones debían haber comenzado, pienso, este año de 1992. Pero es explicable, y hasta quizás justificable que se proclame el próximo año.

Sobre el hecho acerca de quién debe hacer dicha proclamación, tengo las siguientes consideraciones:

a) Nuestro Partido sería el primero y directamente señalado para hacerlo. Las razones son más obvias. Sin embargo, el nombre de Agustín Farabundo Martí no pertenece solamente a nuestra organización, sino que forma parte de los héroes nacionales que, tengo la convicción, pertenece

ya al Santoral laico que vive en significativas masas de nuestro pueblo. Por lo que sería, hasta cierto punto, una decisión cercana al sectarismo.

b) Por las razones anteriores, me permito sugerir que la proclamación que propongo sea hecha precisamente, por el FMLN, en acto solemne, cuya médula es altamente política. Que el FMLN lo haga, es en obsequio a la unidad que debemos cimentar más y más, por los más diversos medios, y resulta una inapreciable ocasión para abarcar las más amplias masas y capas sociales de nuestro país.

3ª.) Con ocasión de la fecha, o sea el 5 de mayo de 1993, podría programarse una semana, que sería una jornada de análisis que no solo comprendiera lo relativo a la biografía de Agustín Farabundo Martí, sino algotros actos, como los siguientes:

a) Una especie de seminario de historia contemporánea, que abarcara análisis comprendidos desde los años veinte hasta el presente. Podría procurarse que tal seminario fuera patrocinado por la Universidad de El Salvador. Precisamente, el Dr. Fabio Castillo, en primer rectorado, convocó a un seminario semejante, el cual, a mi entender, fue un éxito, ya que por primera vez se incursionaba con alguna profundidad en nuestra historia contemporánea. Debo manifestar, que, si se aprueba esta idea, sería del caso que, inmediatamente, se pusiera manos a la obra a fin de lograr seriedad científica de la mejor calidad, en los trabajos que presentaran los ponentes.

Sobre el temario, me surgen, por el momento, las siguientes ideas:

- Síntesis analítico de la guerra civil en El Salvador, destacándose lo general y universal de nuestra lucha y sus particularidades, sus cosas nuevas, sus aportes a la lucha de los pueblos por su liberación.
- Análisis sobre el militarismo en El Salvador. En este tema hay puntos centrales que, a mi entender, deberían ser abordados, sin excluir, claro es, otros de no menor importancia:
- Caracterización del régimen martinista, sus aspectos económicos, su nacionalismo, y las etapas, etc.

- b) Las readaptaciones que ha intentado el Ejército para proseguir su hegemonía sobre la sociedad civil y sus perspectivas actuales.
- c) Los brotes que ha habido dentro del Ejército en la búsqueda de entendimientos con fuerzas civiles. Este tema tiene indudable relación con la letra b).²

2 Hasta aquí la transcripción de la misiva de Arias Gómez (N. del E.).

La educación en los países socialistas

Graciela A. García

El siguiente es un fragmento del libro Por la superación de la educación en México, publicado por la editorial Costa-Amic en la capital mexicana, en 1971. Sobre ella, la ficha bibliográfica que aparece en la solapa del volumen afirma: "Graciela A. García, tiene ya un largo historial como educadora. Ha consagrado al Magisterio la mayor parte de su existencia; y todo su esfuerzo se ha encaminado al mejoramiento moral y material de su país, y muy especialmente al mejoramiento cultural de la juventud. (...) Ha colaborado con el Departamento de Acción Radio-Educativa en la Dirección General de Alfabetización y de Educación Extraescolar de la SEP. Es autora de diversas obras y nuestra casa editora le publicó en 1964 Personalidades célebres de América, cuya edición pronto se agotó".

En los países socialistas se organiza la educación sobre bases muy distintas, se hace extensiva a todo el pueblo, siendo obligatoria para toda la comunidad. Los sistemas, métodos y programas son nuevos. La Escuela Nueva, la Escuela Única y la Escuela Activa son creaciones que responden a las nuevas corrientes pedagógicas. Su objetivo es lograr la enseñanza para todo el pueblo.

La Escuela Única tiene como fin la democratización para la Escuela, es decir, eliminar todo tipo que ahonde el privilegio de clase y funde tipos de enseñanza confesionales.

En la Unión Soviética existe la Escuela del Trabajo, cuyo fin primordial es educar a los niños para que puedan vivir de manera real, cooperativa y creadoramente en un mundo económicamente nuevo. Las bases de la Escuela del Trabajo, implantadas en la Unión Soviética son: autoorganización, independencia, iniciativa y conciencia de responsabilidad, a todas las cuales se les concede gran importancia, considerándolas como factores determinantes en los métodos educativos.

A la Educación Física, a las excursiones y el trabajo agrícola se les otorga un gran valor y se les considera un inmenso recurso pedagógico. En esta Escuela se usan métodos activos, modernos. Existe una constante actividad en los diferentes campos del trabajo, orientado todo a fines sociales. Con estas medidas los alumnos se perfeccionan, se ayudan y se apoyan mutuamente.

La Escuela Única propugna porque tengan acceso todas las clases sociales, la unidad de propósitos en todos los grados de enseñanza, desde los jardines de niños hasta la Escuela Superior.

En los países socialistas, la cultura es patrimonio de todo el pueblo. Desde la gloriosa Revolución de Octubre de 1917, dejó la educación de ser privilegio de las clases adineradas y a medida que ha corrido el tiempo se ha llevado a la práctica una importante labor en beneficio de la enseñanza y la cultura.

La población de Rusia era analfabeta; pero a la caída de los Zares, fueron creados numerosos centros de alfabetización en los cuales aprendieron a leer y escribir millones de adultos. Asimismo, fueron reestructuradas las escuelas de todo tipo. Los hijos de obreros y campesinos desde entonces tuvieron acceso a las escuelas completamente gratis. Grandes transformaciones de cultura han tenido lugar. Ochenta millones de personas estudian. Existen establecimientos infantiles preescolares, Escuelas de Enseñanza en todos los niveles, Enseñanza Profesional, Técnica, Centros docentes Superiores y media especiales. Todas están estrictamente bajo el control del Estado. La enseñanza es obligatoria.

En fin, las transformaciones económicas, sociales y culturales que durante más de medio siglo se han operado en la URSS, han producido enormes adelantos en todas las ramas del saber humano. Según datos, la Unión Soviética cuenta con la cuarta parte de todos los sabios del mundo.

Por el contrario, un grave atraso económico, gran desorganización social y un bajo nivel cultural, es el saldo negativo que arroja el panorama de la realidad de los países de América Latina. Y es que es una verdad indiscutible, que la formación y superación del hombre guarda íntima relación con el régimen social establecido, el cual se caracteriza por las fuerzas y relaciones de producción y por la distribución de la riqueza.

Miscélanea

Exposición gráfica sobre Lilliam Jiménez



BIOGRAFÍA



Lilliam Jiménez nació en Santa Ana, El Salvador, el 13 de diciembre de 1921. Se gradúa de Bachiller en el Instituto Francisco Menéndez. Muy joven se traslada a Guatemala, donde publica sus primeros poemas, como ella lo describe: *"Salí de mi país, por primera vez, en 1945, muy joven, herida por la fría realidad del medio ambiente, sin ninguna experiencia, ávida de conocimientos, alentada por sueños y poblada de anhelos profundos"*.

Lilliam Jiménez estudió filosofía y letras en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos. Formó parte del grupo Saker-Ti, integrado por artistas y escritores revolucionarios. En Guatemala se casa con el poeta Raúl Leiva, con quien procrea tres hijos. En 1954, a causa del derrocamiento de Jacobo Árbenz, debe salir exilada hacia México.

En 1956 retorna a El Salvador, y participa, junto a Ana Rosa Ochoa, Tula Alvarenga, Rosa de Castellanos, Berta Deras de Aguiñada y Amelia Martínez en la fundación de la Fraternidad de Mujeres Salvadoreñas, organización pionera en la lucha por los derechos femeninos.

En 1958 viaja a Austria como representante de El Salvador al IV Congreso de la Federación Internacional de Mujeres. Luego, realiza una gira por la Unión Soviética y China.

Obtuvo diversos premios literarios a nivel hispanoamericano. Sus libros de poesía: *"Tu nombre, Guatemala"*, *"Sinfonía popular"*, *"Insomnio en la cárcel"*, *"El corazón del sueño"*, *"Guatemala, rosa herida"*. Algunos de sus ensayos: *"Condiciones de la mujer en El Salvador"*, *"Imagen sociopolítica de El Salvador"*, y *"El Salvador: sus problemas socioeconómicos"*.

Parte de su obra poética ha sido traducida al inglés, al ruso y al italiano.

Durante la década de los ochenta, como periodista, fue corresponsal de la agencia informativa NOTISAL en México, donde reseñó a profundidad una parte crucial de la historia de El Salvador, a través de artículos y reportajes difundidos en revistas y periódicos de América Latina y Europa.

Lilliam Jiménez, a la edad de 86 años, falleció en Playa del Carmen, Quintana Roo, México, el 24 de junio de 2007.

Y YO TE AMABA

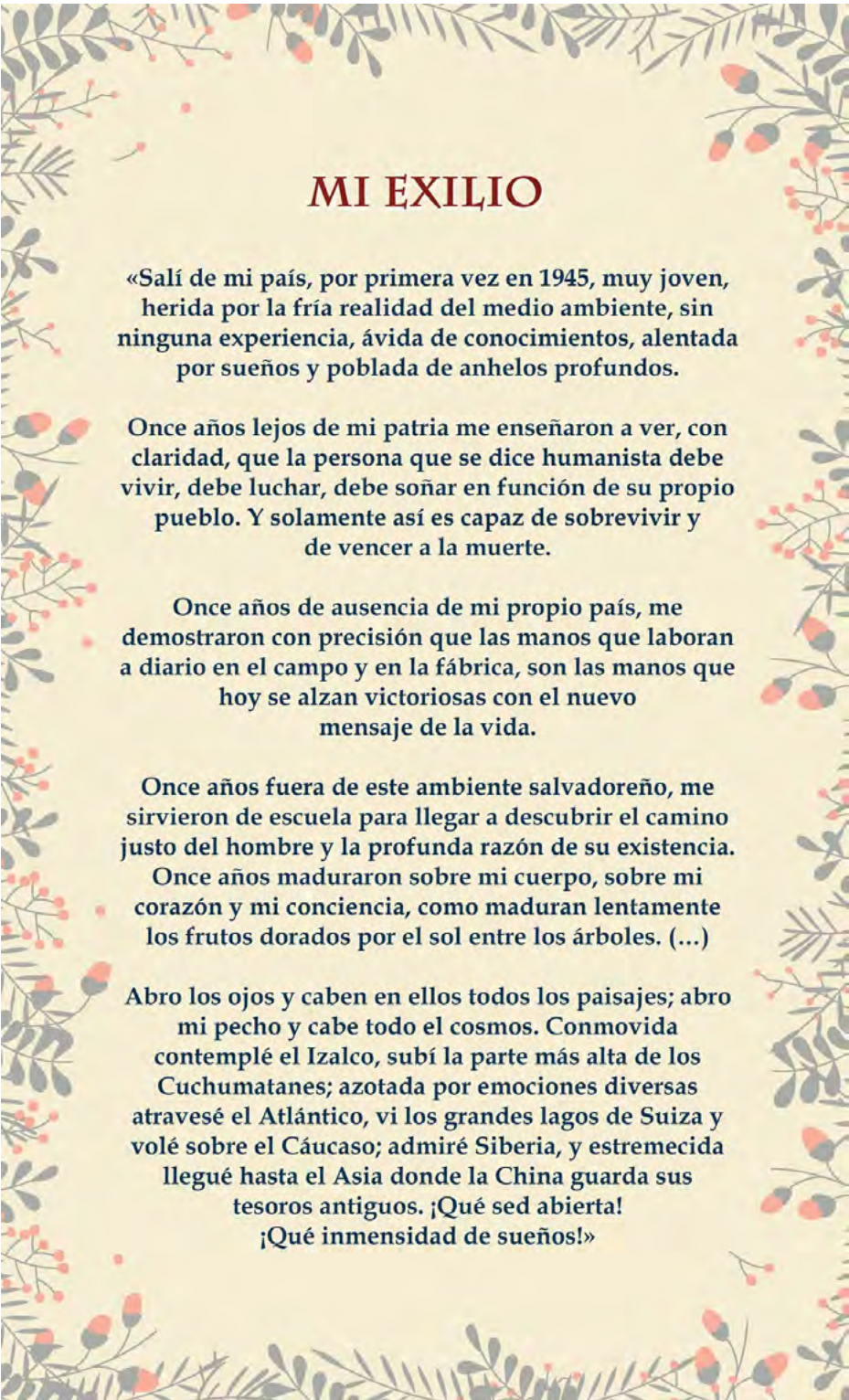
(fragmento)

Y yo te amaba
antes que el rocío
cayera como lágrima en la tierra,
antes de que los campos
se inundaran de luz en la mañana,
antes que la materia
sacudiera el silencio
al revelar su signo.
Y yo te amaba desde siempre
y te buscaba en la espiral del tiempo:
en cada edad y en cada círculo
del porvenir incierto,
a través de la lluvia y de los mares,
a través de la sombra y del abismo,
a través de mi grito y de mi sueño.

En las calladas noches
esperaba tu barco
para que anclara un día
sobre mi corazón de fuego.
Y vencedor llegaste, desatado,
a mi sedienta isla
con esa magia que te ha dado el tacto.
¡Oh, sitiador violento
de todos mis caminos!
Y vencedor llegaste, perforante,
a turbar el silencio
de mi febril espera.
Y a mí viniste,
vertiginoso río,
sobre mis valles y montañas
a destrenzar los vientos
y a despertar los pájaros del sueño.

Y a mí viniste
con resplandor de estrella
hombre de musgo y de metal oscuro,
pleno de gozo,
para abonar en fiesta
el vaso taciturno de mi cuerpo.

Liliam Jiménez



MI EXILIO

«Salí de mi país, por primera vez en 1945, muy joven, herida por la fría realidad del medio ambiente, sin ninguna experiencia, ávida de conocimientos, alentada por sueños y poblada de anhelos profundos.

Once años lejos de mi patria me enseñaron a ver, con claridad, que la persona que se dice humanista debe vivir, debe luchar, debe soñar en función de su propio pueblo. Y solamente así es capaz de sobrevivir y de vencer a la muerte.

Once años de ausencia de mi propio país, me demostraron con precisión que las manos que laboran a diario en el campo y en la fábrica, son las manos que hoy se alzan victoriosas con el nuevo mensaje de la vida.

Once años fuera de este ambiente salvadoreño, me sirvieron de escuela para llegar a descubrir el camino justo del hombre y la profunda razón de su existencia.

Once años maduraron sobre mi cuerpo, sobre mi corazón y mi conciencia, como maduran lentamente los frutos dorados por el sol entre los árboles. (...)

Abro los ojos y caben en ellos todos los paisajes; abro mi pecho y cabe todo el cosmos. Conmovida contemplé el Izalco, subí la parte más alta de los Cuchumatanes; azotada por emociones diversas atravesé el Atlántico, vi los grandes lagos de Suiza y volé sobre el Cáucaso; admiré Siberia, y estremecida llegué hasta el Asia donde la China guarda sus tesoros antiguos. ¡Qué sed abierta!
¡Qué inmensidad de sueños!»

Los Universitarios cubanos también deudores de palabras a los intelectuales

Nereyda Emelia Moya Padilla*

El pasado año se conmemoró en Cuba el 60 aniversario de uno de los discursos más trascendentales del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz. En los marcos de una memorable reunión con intelectuales y artistas cubanos, en los primeros años del triunfo revolucionario. Reconocido y socializado como “Palabras a los intelectuales”, el texto es una plataforma en la que quedan sintetizados los elementos que marcan la política cultural de todo el proceso revolucionario cubano desde 1959 hasta la fecha. Afirmamos esto ya que si bien estas valiosas ideas se expresaron dos años después del triunfo, ya algunas de ellas se habían materializado como parte de la concreción del proceso.

* Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO “Herencias y perspectivas del marxismo”. Departamento de Marxismo, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Cienfuegos, Cuba.

Desarrollo

Los debates ocurridos en los días en que se conmemoró el 60 aniversario de “Palabras a los Intelectuales”, motivan todavía la reflexión y al apunte de ideas fundamentales que dimanen de la relectura del texto. Es importante destacar que utilizamos para ello la versión taquigráfica publicada por el gobierno revolucionario y que junto a este escrito socializamos en el espacio digital de la Cátedra de Antropología Sociocultural “Samuel Feijóo” de la Universidad de Cienfuegos, Cuba.

Varios son los elementos que consideramos se deben destacar, desde nuestro punto de vista, nos quedan como lecciones aprendidas en estos tiempos tan difíciles marcados por una pandemia que ha tocado a toda la humanidad y que nosotros los cubanos, hemos enfrentado con gran dignidad y esfuerzo en el día a día. Por ello son los tiempos que corren de mayor significación para el debate del fenómeno de la cultura con mayúscula, es decir la cultura en su sentido amplio, como producción social del sujeto.

El texto es para disfrutar, cada frase cada palabra bien situada y atemperada con un nivel de realismo que hace que su vigencia se renueve, pero los puntos que nos implican y no debemos perder de vista los Universitarios desde nuestra óptica son los siguientes:

1. La honestidad. Valor esencial del Comandante en Jefe Fidel, ese valor que hoy más que nunca necesitamos en el diario bregar, expresada en las siguientes palabras:

Desde luego que en este tipo de discusión en la cual nosotros formamos parte también, los hombres del gobierno —o por lo menos particularmente en este caso, en el mío— no estamos en las mejores ventajas para discutir sobre las cuestiones en que ustedes se han especializado.

Sin falso pudor, con claridad meridiana expone la desventaja en la preparación, para un diálogo difícil, pero necesario, esencialmente porque los que allí participaban en las sesiones anteriores ya habían manifestado sus dudas, temores y pretensiones con sólidos argumentos. Aunque

honesto fue a través de su también peculiar sentido del humor cuando dijo: “Creo que lo hemos demostrado con eso que llaman “una gran paciencia”, lo que nos permite entender entre líneas que aquellos argumentos no siempre eran totalmente justos y acertados.

2. El reconocimiento de la Revolución como hecho cultural. En esta dirección todavía nos queda a los universitarios, a los intelectuales, a los artistas, camino por recorrer, actuar y “cambiar lo que debe ser cambiado”. Entender esa dinámica del proceso y reconocer que en tanto expresión de la realidad que en ella se abstrae, distingue y categoriza las revoluciones tienen la tarea ante todo de cambiar el ambiente cultural. Esa es una tarea de cada día, de cada lugar y de cada actividad, en que se mueve nuestro accionar. Hay que cambiar el ambiente de la clase, de los espacios de la producción artística y de nuestra vida cotidiana. Tal vez los días de junio de 1961 eran demasiado prematuros para obtener confianza en la dirección política de la Revolución, pero luego de 60 años, es nuestro criterio que la Revolución nos ha demostrado suficientemente lo que de humanismo tiene, para que se generen dudas, e incomprensiones. Es para nosotros sencillamente increíble, que en medio de las actuales condiciones en que la pandemia arrecia su impacto negativo y mortal sobre el pueblo, que nuestro gobierno está de lleno atento a cada situación en cada municipio, debamos enfrentar además de la más cruda reacción imperialista y la no menos cruda postura pro- yanqui de algunos. En este momento las palabras de Fidel tienen el mismo valor y significado que décadas atrás, cuando afirmó:

Si la Revolución comenzó trayendo en sí misma un cambio profundo en el ambiente y en las condiciones, ¿por qué recelar que la Revolución que nos trajo esas nuevas condiciones para trabajar pueda ahogar esas condiciones? ¿Por qué recelar de que la Revolución vaya precisamente a liquidar esas condiciones que ha traído consigo? (Castro, Fidel, 1961)

3. Hoy como ayer lo más importante sigue siendo la Revolución. No hay otro elemento que pueda tener un mayor valor porque la revolución ha sido, vida, mejora social, empleo, educación, cultura artística y literaria, cultura política, cultura científica y sobre todo Humana, nuestra

Revolución ha pensado siempre y primero que todo en lo humano, en los hombres y mujeres, y ha dado y puesto todo por ellos.

En el actual momento que vivimos, nos ocurre la misma disyuntiva de aquellos, anos iniciales de la Revolución, plateada por Fidel, al decir: “Y una de las características de la Revolución ha sido, por eso, la necesidad de enfrentarse a muchos problemas apresuradamente”. Problemas de toda índole hemos enfrentado, agresiones, amenazas, invasiones y un bloqueo feroz, por parte del imperio, ahora más que nunca, para tratar de lograr sus propósitos de rendición y de plantearnos entonces sus condiciones. No creo en la ingenuidad de los que puedan pensar que dejar que nos impongan el yugo sería lo mejor. Detrás de esos hay una idea clara de que lograrían más, que con sus saberes y sus prácticas obtendrían determinadas mejoras, prebendas y migajas, que los consolarían, no obstante siempre hay que recordarles aquella máxima romana “Roma paga a los traidores, pero los desprecia”

4. La seguridad en las convicciones revolucionarias. Es un hecho, es una claridad meridiana que solo la duda puede golpear a aquellos que no crean en su capacidad para realizar esfuerzos, pues la revolución es eso, la capacidad de sacrificarse por el otro, la capacidad de entender, la capacidad de compartir éxitos y derrotas. Por ello lo planteado por nuestro máximo líder debe ser guía para todos los que compartimos una cátedra o un asiento como estudiante:

Y cabe preguntarse si un revolucionario verdadero, si un artista o intelectual que sienta la Revolución y que esté seguro de que es capaz de servir a la Revolución puede plantearse este problema. Es decir, que el campo de la duda no queda ya para los escritores y artistas verdaderamente revolucionarios; el campo de la duda queda para los escritores y artistas que sin ser contrarrevolucionarios no se sientan tampoco revolucionarios. (Castro, Fidel, 1961)

Más adelante afirmaba:

Ser Revolucionario es también una actitud ante la vida, revolucionario es también una actitud ante la realidad existente. Y hay hombres que se

resignan a esa realidad, hay hombres que se adaptan a esa realidad; y hay hombres que no se pueden resignar ni adaptar a esa realidad y tratan de cambiarla: por eso son revolucionarios. (Castro, Fidel, 1961)

Esta idea se complementó al significar que: “Los revolucionarios pueden incluso no ser mayoría, pero si son la vanguardia del pueblo”. Se puede ser honesto y no ser revolucionario pero hay que tratar de atraer a todos. Esa idea clave nacida de preceptos martianos, es también clave para la naciente revolución y en nuestros días.

5. Hoy como ayer la Revolución es todo y su derecho a existir es el que nos debe guiar, orientar, estimular. Hoy, a 60 años de aquel momento tan significativo, nos podemos preguntar ¿Qué cubano no ha sido tocado por la obra generosa de la Revolución?, ¿Qué cubano no ha logrado que sus hijos estudien, practiquen deportes, se hagan de un oficio o de una profesión? ¿Qué cubano no tiene una “deuda millonaria” con el sistema nacional de salud, por la vacunación, por los servicios estomatológicos, por la atención a la natalidad, por la atención a los niños, por la atención a los ancianos? 1961 era muy temprano en el decursar de la Revolución y las dudas se podían justificar, pero hoy pasados más de 60 años la Revolución solo se reafirma en su vocación humanista. Dudar ahora es otra cosa y nos corresponde a los universitarios esclarecer, hacer que se confíe, que se trabaje en conjunto para vencer.

Las palabras argumentadas de Fidel paso a paso, despejaban las dudas, esclarecían conceptos y llevaron a las ideas más conocidas y repetidas, las ideas que utilizadas para bien, o para mal hicieron “viral” el texto, las que denotaban la claridad teórica de Fidel cuando expresó:

Esto significa que dentro de la Revolución, todo; contra la Revolución, nada. Contra la Revolución nada, porque la Revolución tiene también sus derechos; y el primer derecho de la Revolución es el derecho a existir. Y frente al derecho de la Revolución de ser y de existir, nadie —por cuanto la Revolución comprende los intereses del pueblo, por cuanto la Revolución significa los intereses de la nación entera—, nadie puede alegar con razón un derecho contra ella. Creo que esto es bien claro. (Castro, Fidel, 1961).

5. La Revolución cumplió, el gobierno revolucionario cumplió, Fidel cumplió. la Revolución en sus marcos, en sus espacios, con sus regulaciones, no asfixió, ni asfixiará al arte verdadero, genuino, popular, autóctono, ni a las ideas de intelectuales creativos y patriotas. La Revolución, por el contrario abrió las puertas a la imaginación, creo espacios para cultivar las artes y universalizó el saber, la ciencia y la cultura otra vez con mayúscula.

La Universidad que hoy disfrutamos en cada localidad, en cada provincia, en cada territorio, es deudora de una obra gigante. La Universidad que es la socialización y la divulgación de la cultura en todo su contenido, es no solo la base, sino el espacio cultural por excelencia, que permite que hoy *Palabras a los intelectuales*, sea comprendido, estudiado como texto esencial en la política cultural cubana. Hoy nuestro pueblo puede entender pues la Revolución elevó su nivel cultural, y allí donde antes había millones de analfabetos, hoy existe un pueblo con mayor nivel, capaz de comprender la obra de artistas, e intelectuales, un pueblo capaz de decir una vez más Patria o Muerte.

La batalla que sostiene en las redes sociales hoy el proyecto socialista revolucionario cubano, la defensa legítima de nuestra soberanía, el ataque sin tregua de las “munitiones digitales” tienen en “Palabras a los Intelectuales” un fecundo arsenal de ideas, que se complementan con la fuerza de la verdad y la práctica que lleva a cabo nuestro país. Hoy como nunca comprender, identificarse y no perder la fe en el proyecto revolucionario que por más de 60 años hemos construido es la clave del éxito: “Con la Revolución, todo”, es la clave también para los universitarios cubanos.

BIBLIOGRAFÍA

Castro Ruz, Fidel. (1961) Discurso pronunciado como conclusión de las reuniones con los intelectuales cubanos, efectuadas en la Biblioteca Nacional el 16, 23 y 30 de junio de 1961. En digital.



Boletín del Grupo de Trabajo
Herencias y perspectivas del marxismo

Número **23** · Abril 2022